

	<b>INSTITUCION DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS LA DIVINA CORDIALIDAD</b> <b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> 26/12/2022	<b>VERSION</b> 13.0
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	Página 1 de 3	

### ACTA DE REUNION

<b>1. Consecutivo:</b>	011
<b>2. Referencia:</b>	<b>ADOPCION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA 2025</b>
<b>3. Fecha:</b>	24 de Mayo de 2025
<b>4. Lugar:</b>	Institución de educación para jóvenes y adultos la Divina cordialidad
<b>5. Redactada por:</b>	Yady Fabiola Reyes Roa

<b>6. Asistentes:</b>	<b>Convocas</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia/cargo</b>
		Armando Granados Duarte	Rector
		Sandrid Johana Pinzón Garavito	Representante Docentes
		Scharon Valentina Rincón	Representante estudiante
		Cindy Yuleny Carrillo Diaz	Representante de exalumnos
		Yamile Sánchez	Representante padres de familia
		Marlene Rodríguez Rodríguez	Representante sector productivo
	<b>Convoca</b>		
	Armando Granados Duarte	Rector	
<b>7. Ausentes:</b>	<b>Convocas</b>		
	<b>Convoca</b>		

<b>8. Distribuir a:</b>	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia /cargo</b>

<b>9. Resumen:</b>	<b>Objetivos:</b>
	Socializar y adoptar las mejoras al Manual de convivencia de la institución educativa para el año lectivo 2025
	<b>Puntos a tratar:</b>
	Socializar el Manual de convivencia de la institución educativa. Formar los comités de trabajo para su análisis y avances Adoptar los avances que se establezcan para el mejoramiento convivencial de los estudiantes de la institución.

Nº	<b>10. Desarrollo puntos a tratar</b>
----	---------------------------------------

Dirección: AVENIDA 4 N° 32-18 BARRIO LA CORDIALIDAD. LOS PATIOS CELULAR: 3142739391- 3208537152 FIJO: 5551598 Correo: [peifayare@gmail.com](mailto:peifayare@gmail.com)

	<b>INSTITUCION DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS LA DIVINA CORDIALIDAD</b>		<b>M03.01.F03</b>	
	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>			
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORIA JURIDICA</b>		<b>FECHA</b> 26/12/2022	<b>VERSION</b> 13.0
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>Página 2 de 3</b>	

1	Organización de los comités a los cuales se les va a delegar la responsabilidad de socializar el manual de convivencias.
2	Elaboración y desarrollo de las propuestas del consejo directivo con la ayuda de los miembros del consejo académico.
3	Realizar los anexos correspondientes elaborados por los diferentes comités
4	Realizar el acta de adopción del plan de mejoramiento para los ajustes pertinentes del manual de convivencia.

11. Acciones – Tareas – Compromisos					
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Explicar a los nuevos miembros del Consejo directivo el trabajo a realizar mediante los diferentes comités para los ajustes o cambios pertinentes que se van a realizar al Manual de convivencia para el año lectivo 2025	Rector	A	20 de mayo 2025	24 de mayo 2025
2					

12. Decisiones	
Nº	Descripción
	En reunión con los miembros del consejo directivo y algunos del consejo académico se socializo el manual de convivencia de la institución educativa y se crearon los diferentes comités para analizar los capítulos que lo conforman, se pide a los diferentes miembros que lo lean, lo analicen y realicen los ajustes pertinentes que sean necesarios en pro de mejorar la convivencia de los estudiantes para la vigencia 2025.

13. Informaciones		
Nº	Descripción	Informante
	Después de organizada y analizada la información se establece que el compromiso adoptado por los miembros del consejo directivo de la institución es a mejorar la convivencia para el año 2025.	El rector se compromete a informar a la comunidad educativa

Dirección: AVENIDA 4 N° 32-18 BARRIO LA CORDIALIDAD. LOS PATIOS CELULAR: 3142739391- 3208537152 FIJO: 5551598 Correo: [peifayare@gmail.com](mailto:peifayare@gmail.com)

